



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la EBAU para el cálculo de la nota de admisión de diversos planes de estudio para el curso 2020/2021.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, considerando que esta actuación es necesaria para garantizar el funcionamiento básico del servicio, levanta la suspensión conforme dispone el apartado cuarto de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 y, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, acordó aprobar los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a diversos planes de estudios de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, según consta en el Anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno, es necesario proceder a la publicación del acuerdo, por todo ello

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León los parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la EBAU para el cálculo de la nota de admisión de diversos planes de estudios para el curso 2020/2021.

Valladolid, 28 de mayo de 2020.

El Rector,
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO



Rama de conocimiento del Grado	Campus	Centro	Grados	Materias ponderables de 2º de Bachillerato y rama de conocimiento a la que se adscriben																	
				AyH	CI	ING	SAL	SOC	CI / ING	ING / SOC	AyH	CI	CI								
ING	Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Energética																		
SAL	Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Óptica y Optometría		0,2													0,2	0,2		
SOC	Palencia	F. de Educación	Gº en Antropología Social y Cultural																		
SOC	Soria	F. de Educación	Gº en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0,2	0,2													0,2	0,2		
Programas de Estudios Conjuntos																					
SOC	Valladolid / Palencia	F. de Comercio / F. de Ciencias del Trabajo	P.E.C. de Gº en Comercio y Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos																		

(AyH) Artes y Humanidades	Se ponderarán con 0,1 todas las materias adscritas a la rama de conocimiento del título de Grado, salvo las que se indican ponderadas con 0,2
(SAL) Ciencias de la Salud	
(SOC) Ciencias Sociales y Jurídicas	
(CI) Ciencias	
(ING) Ingeniería y Arquitectura	
(CI) Ciencias / (ING) Ingeniería y Arquitectura / (ING) Ingeniería y Arquitectura / (SOC) Ciencias Sociales y Jurídicas	